

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Jueves 12 de Marzo de 1885		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
<p>VIA DESCENDENTE.</p> <p>Leon, salida, 11,10 mañana Burdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidillo: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,25 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. y 4,43 y 5,10 t. Santullano: 6,45 m. y 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. y 5,11 y 5,56 t. Ablaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. y 5,25 y 6,31 t. Segada: 8,01 m. y 5,36 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. y 6,05 y 7,40 t. Lugones: 9,13 m. y 6,19 y 8,02 n. Lugo: 9,34 m. y 6,30 y 8,18 n. Serín: 10,05 m. y 6,55 y 8,49 n. Veriña: 10,29 m. y 7,11 y 9,09 n.</p>		<p>VIA ASCENDENTE.</p> <p>Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serín: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,08 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segada: 9,32 y 11,30 m. y 7,52 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,05 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Linares: 2 t. Navidillo: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Burdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada: 5,55 tarde</p>		<p>TRUBIA.</p> <p>DESCENDENTE.</p> <p>Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 8,03 noche.</p> <p>ASCENDENTE.</p> <p>Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 maña- na y 5,34 tarde.</p>	

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIRON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 mañana
Burdongo: 1,19 tarde.
Pajares: 1,53 tarde.
Navidillo: 2,38 tarde.
Linares: 3,20 tarde.
Malvedo: 3,40 tarde.
Puente los Fierros: 4,11 tarde.
Campomanes: 4,25 tarde.
Pola de Lena: 6,15 m. y 4,43 y 5,10 t.
Santullano: 6,45 m. y 5,01 y 5,39 t.
Mieres: 7,04 m. y 5,11 y 5,56 t.
Ablaña: 7,23 mañana y 6,13 t.
Olloniego: 7,43 m. y 5,25 y 6,31 t.
Segada: 8,01 m. y 5,36 y 6,49 t.
Oviedo: 8,51 m. y 6,05 y 7,40 t.
Lugones: 9,13 m. y 6,19 y 8,02 n.
Lugo: 9,34 m. y 6,30 y 8,18 n.
Serín: 10,05 m. y 6,55 y 8,49 n.
Veriña: 10,29 m. y 7,11 y 9,09 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.
Serín: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo: 8,08 y 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t.
Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t.
Segada: 9,32 y 11,30 m. y 7,52 t.
Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t.
Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche.
Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n.
Santullano: 11,02 y 12,05 m. y 9,02 n.
Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.
Campomanes: 12,41 t.
Puente de los Fierros: 1,02 t.
Linares: 2 t.
Navidillo: 2,49 t.
Pajares: 3,34 tarde.
Burdongo: 4,10 tarde.
Leon, llegada: 5,55 tarde

TRUBIA.

DESCENDENTE.

Oviedo: 11,10
mañana y
7,50 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 8,03
noche.

ASCENDENTE.

Trubia: 7,40
mañana y
5,08 tarde.
San Claudio:
8,04 maña-
na y 5,34
tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid



Sidra riquisima espumosa
(no mas allá) exenta de toda sofisticacion; botellas, y cajitas de á docena, propias para regalos.

10, SAN JUAN 10.
BAJOS DEL CASINO

El Carbayon.

ASOCIACION

de Ganaderos de Asturias.

Terminado el año primero de la existencia de esta Sociedad, y próximo ya el día en que la Comisión provincial debe darle cuenta de sus gestiones, pertinente es que la nombrada para intervenir en las referentes al concejo de Oviedo, le haga previamente una relacion sumaria de las suyas. Esto, empero, comienza por manifestar, que de casi todos sus actos tiene aquella ya conocimiento, toda vez que se considera, y lo es efectivamente, como una seccion mas ó menos significativa, de la Junta provincial.

Pero habiéndosele encomendado los trabajos locales, en breve echó de ver lo oportuno de ponerse de completo acuerdo con los ganaderos del concejo, á fin de llegar al conocimiento exacto de sus mas importantes necesidades. En su consecuencia, excitando el celo de los alcaldes pedáneos, se provocó una reunion á la que todos asistieron, cada cual acompañado de tres, cuatro ó mas, de sus convecinos. Se les espuso el pensamiento y

finos de la Asociacion; se les repartieron profusamente cuantos documentos hasta entonces se habian publicado, y se les escitó á que expusiesen, sin temor y con su habitual lenguaje, todo aquello que pudiera contribuir á la anhelada mejora, llegando, por fin, á las conclusiones siguientes:

1.º Nombramiento en todas las parroquias de comisiones ejecutivas y de propaganda, compuestas, cada una, del pedáneo y dos vecinos.

2.º La instalacion inmediata, si ser pudiera, del suficiente número de toros sementales, con que poder servir, en la forma mas conveniente, á las vacas del concejo, y aun á las de los inmediatos.

Y 3.º Procurar la constitucion de una sociedad de seguros sobre la vida de los ganados, especialmente del vacuno, pero comprensiva de todas las edades y demás accidentes que sus individuos representan, en los diversos servicios á que el hombre les somete.

Sin salir de las oficinas de la Asociacion, en las cuales la sesion se celebraba, quedaron designadas, por unanimidad, las comisiones rurales, y desde entonces existen en cada parroquia tres individuos con quienes se ha entendido y entiendo la Comisión local de este concejo. En los libros de la Sociedad constan los nombres y servicios de aquellos labradores y ganaderos.

Mas apesar de la propaganda que han procurado hacer en los puntos de sus reuniones y en su continuo trato con los convecinos, preciso es declarar que en las aldeas es siempre tarde el paso de toda idea nueva; de aquellos que no contando largos años de exis-

tencia, no trae, además, consigo, la sancion de los hechos, traducidos en ventajas inmediatas y positivas.

La capital, sin embargo, respondió de manera bien distinta. La Asociacion adquirió en ella un respetable número de secuaces, de tal manera identificados con sus propósitos, que ninguno ha manifestado disintimientos, ni tampoco deseos de separarse, ni mucho menos dejado de satisfacer la cuota semestral con que voluntariamente se han inscrito.

De todas suertes, si son los hechos que redundan en beneficio de todos, la prueba mas palmaria de conviccion para los habitantes de las aldeas, una, cuando menos, bien positiva por cierto, se les ha presentado en la asistencia de sementales para sus vacas, de que disfrutan al presente.

Habiendo hecho suyo la Comisión el deseo de los ganaderos; contando con la aquiescencia de la Junta, y haciendo uso de las subvenciones á este fin concedidas por el Municipio y la Diputacion, logró plantear aquel servicio, previo el público certámen que tuvo lugar en el próximo pasado día de la Ascension.

Cuatro fueron los sementales elegidos.

Pertenecen á D. Joaquin Gonzalez del Valle, residente en la parroquia de Manzaneda; D. Rafael Rodriguez, en la de San Isidoro, el Fresno; D. Fernando Berbeo, San Julian de los Prados, y don Sandalio Lopez, vecino de la de Santa Marina.

Examinadas las notas que en su poder conservan estos propietarios, resultan beneficiadas desde el 23 de Mayo á 31 de Diciembre úl-

timos, QUINIENTAS VEINTE vacas; pudiendo asegurarse, en vista de este dato y otras circunstancias que se omiten, que no bajarán de MIL las saltadas ea el año, aunque algunas, muy pocas, lo fueron y serán dos veces en un mismo día, tan solo en el intervalo de ocho horas.

Semejante resultado, no ha podido menos de animar á la Comisión, así como cree que no dejará de alentar á seguir por tal camino, á las dos dignísimas corporaciones que con sus donativos de quinientas pesetas cada una, han asegurado el pago de los gastos que ocasiona: seiscientos cuarenta reales anuales al dueño de cada semental, y mil como premio y aliciente al que preste mejores y mas indisputables beneficios.

De manera, que los ganaderos del concejo de Oviedo, no tienen que recabar la voluntad de ninguno, ni que aceptar, bueno ó malo, el primer novillo que se les presente, cuando quiera que en sus vacas aparece el período del celo, que siendo generalmente corto, pasaba sin aprovechar muchas veces, con todas sus desagradables consecuencias. Cuentan hoy con cuatro sementales útiles, sanos, de buenas razas, y por lo tanto capaces de establecer la base de un buen sistema de seleccion, á cuyo término se llegará si no viene á interrumpirle el abandono.

Lamentable sería que esto sucediese, porque como todo en la naturaleza produce á su semejante, el uso de sementales débiles, defectuosos y mal formados, no puede conducir á otra cosa que al descontento y la ruina. Tampoco dan otro resultado las razas mistas, y las que carecen del carácter esta-

39

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

Después de su salida del palacio Mercoeur, San Venant tuvo una corta entrevista con una persona intimamente allegada al cardenal. Hé aquí por qué el pille de Mitraille tuvo el honor de ser constituido prisionero de Estado.

San Venant, después de tan buenos oficios, fué á pasar una hora ó dos á casa de una amiga, que le encontró aquel día meditabundo y preocupado. Había jugado. Había jugado su partida y esperaba el resultado de ella.

Maese Pol cuando se quedó solo, cerró la puerta con llave por dentro, y se sentó sobre su cama. Parecía en aquel instante á un condenado á muerte, velando la víspera de su ejecucion.

Cuando el reloj de la iglesia de los Capuchinos dió las cuatro, se estremeció.

—M. de Vendome llegará al anochechar, dijo; aún tengo tres horas de que disponer. Su primer cuidado será

preguntar por mí, prosiguió, estoy muy seguro. Paréceme que lo estoy oyendo decirme: «Ira de Dios! Cabeza de Buey, Breton bretonante, parece que te has hecho un hombre de los mas hábiles del universo. Cuéntame mis trescientas mil libras, Guezevern, hijo mio, y pídemelo lo que quieras, salvo un Pater noster en favor del diablo rojo!»

Pol se sonrió melancólicamente.
—Yo le hubiera pedido, añadió, una plaza de dama de honor de la duquesa para mi querida esposa, una educacion noble para mi hijo, y para mi una compañia en su regimiento de Mercoeur.

Un profundo suspiro se exhaló de su pecho.

—Ay! dijo; á qué pensar ya en eso? No es una recompensa lo que tengo que pedir, sino misericordia y perdon. Moriré intendente, intendente infiel... y mi espada no me servirá sino para agujerear mi propio jubon.

Levanóse con resolucion, pero de pronto sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Mi hijo!... exclamó con un arranque de apasionada ternura, mi mujer!... Es, pues, cierto que no los volveré á ver jamás!

Dirigióse hácia el armario donde estaba el dinero. Sus pasos eran inseguros como los de un hombre ébrio.

—Dios me salve! exclamó enderezándose con súbito orgullo; no temo la muerte! Desde que en el mundo existen Guezevern, siempre han sabido morir como hombres de corazon! Pero Eliana! mi alegría! mi tesoro! mi amor idolatrado! Ahora que veo mi dicha de lejos, me parece que era el Paraiso. Jamás hubiera creído... No! Sin el golpe que me hiere y que he merecido, jamás hubiera sabido cuán hermosa y buena es mi Eliana, y cuánto la amo!

En el armario en donde estaba el dinero, habia cuanto era necesario para escribir.

Maese Pol tenia pluma, papel y tinta, y las puso sobre la mesa, pero en lugar de ponerse á escribir, apoyó la cabeza entre sus manos y volvió á caer en el mas profundo abatimiento. La pluma le inspiraba miedo.

El reloj de los Capuchinos sonó de nuevo, haciéndole volver en sí, anunciándole que habia trascurrido otra media hora.

Entonces escribió con mano torpe una carta, que le arracó profundos sollozos.

Aquella carta estaba dirigida á su mujer.

Después de escrita, la cerró y selló.

En seguida escribió otra dirigida al duque de Vendome.

Por último, empezó una tercera, en que su pensamiento debía encañinarle á M. de San Venant.

Pero después de trazar las primeras líneas desgarró el papel y lo dispersó ea pedazos.

—Creo, dijo, que San Venant es un buen camarada, y no puedo acusarlo de ser el autor del gran desastre que me mata. Pero quiero, al menos en el último acto de mi vida, obedecer á mi querida Eliana. Me habia prevenido en contra de él, no quiero culparlo en nada.

Tomó entonces una cuarta hoja de papel y escribió en ella:

«Confío á mi antiguo amigo y compañero Mitraille estas dos cartas, con encargo de entregarlas, la una á mi mujer, la otra al señor duque.»

Después, encerrándolo todo en un sobre, lo selló, y escribió encima estas palabras.

«El primero que entre en este cuarto, entregará este paquete al escudero Mitraille.»

Cuando acabó, respiró con fuerza, porque aun en presencia de la terrible determinacion que habia tomado, tres cartas que escribir formaban para él un rudo y repulsivo trabajo. El solo

ble y seguro, que solo con el trascurso de los años se consigue.

Pero este sistema, ya en Oviedo planteado, pudiera muy bien, dándole mayor amplitud en todos los conceptos, servir de verdadero punto de partida para que tuviesen de nuevo lugar las exposiciones provinciales. No faltarían buenos padres en aquellos lugares, siquiera porque ya en la subvención llevarían sus dueños una ventaja, que aumenta con el crecimiento y mejora de la res durante un año; y también porque las juntas locales de la Asociación de Ganaderos, se esmerarían en hacer con acierto la elección de los novillos. De aquí á que la Excm. Diputación volviere á señalar premios de partido y de provincia, hay un solo paso, toda vez que en su excelente criterio, convendría en que estaban bien fundados y no menos merecidos.

Por lo referente á la sociedad de seguros sobre la vida de los ganados, no le ha sido posible plantearla á la Comisión, aunque ha estudiado detenidamente algunas de las dificultades que ofrece, no siendo la menor el continuo movimiento y cambio de reses que entre los ganaderos y labradores de esta provincia de ordinario se verifica. Entra también á aumentar los inconvenientes, la diferencia, bien que siempre con muy penoso trabajo, de los servicios á que se destinan. Pero de todas maneras, y aunque sin grandes pretensiones de acierto, se han formulado unas bases reglamentarias, que se discutirán en su día, por supuesto, con la cooperación de las personas interesadas.

Para terminar este resumen, debe hacer mención de dos propósitos que le han sido indicados por individuos ajenos á su seno. Es uno la creación de una Estación pecuaria por acciones. Y el otro la publicación de un Boletín mensual de indeterminado número de páginas.

Respecto al primero, aunque no parezca imposible su realización, sería lo más probable que no se reuniese el capital necesario, toda vez que una estación de aquella índole, tendría que estar continuamente dedicada á hacer estudios y ensayos, y los ensayos y los estudios no producen, no pueden producir beneficios inmediatos. En cuanto á la publicación de un Boletín de la Sociedad, es cosa hacedera y fácil, porque más ó menos tarde, todos preparamos á estudiar acerca de la tierra y sus productos, lo cual facilitaría los materiales indispensables; y tendríamos en él un centro de instrucción, teórica por lo menos, y de relación continua entre todos los individuos de la ASOCIACION DE GANADEROS DE ASTURIAS.

Oviedo 15 de Enero de 1885.— José Longoria Carvajal.— Wenceslao Guisasola Larrosa.— Saturno Alvarez Montequin.

Sección provincial

Del último número del *Memorial de Artillería*, tomamos las siguientes noticias:

«En el 7.º regimiento montado de artillería de campaña, de guarnición en Segovia, se hallan vacantes cinco plazas de obreros herradores de segunda clase, y otra de forjador. Estas plazas se proveerán por contrata, que durará cuatro años. El sueldo será el de 1.200 pesetas anuales para cada uno con derechos pasivos y otros. Los exámenes serán el 30 del actual.

Igual número de operarios se necesitan en el primer regimiento montado de artillería de campaña, de guarnición en Barcelona. Se exige las mismas condiciones, y disfrutarán los mismos sueldos y beneficios que los anteriores.

En el tercer regimiento de igual arma, de guarnición en Zaragoza, se han de proveer con iguales condiciones que las anteriores seis plazas de herradores y una de forjador. En este mismo cuerpo está vacante la plaza de ajustador de artillería de oficio herrero-cerrajero, do-

tada con 1695 pesetas anuales, derechos pasivos y otros.

En el cuarto regimiento montado de artillería de guarnición en Madrid se proveerán cuatro plazas de obreros herradores y una de forjador, en las mismas condiciones que las anteriores.

Cinco plazas de obreros-herradores y una de forjador se hallan vacantes en el quinto regimiento montado de artillería de campaña. Son iguales el sueldo y las condiciones.

Se hallan vacantes las plazas de auxiliares de almacenes, dotadas con 1000 pesetas anuales, en los parques de Hostalrich, Cardona, San Fernando, Mequinenza, Islas Medas, Ceuta, Vitoria, Tarragona y Barcelona.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mío y amigo: para que V. y sus numerosos lectores formen una idea de lo que es en Asturias el impuesto de arbitrios provinciales y su administración, voy á dar á V. algunos detalles.

En 23 de Enero se facturaron en la estación de Veriña siete cajas de licores con destino á la de Oviedo, para remitirlas á varios comerciantes de Cangas de Tineo.

En 3 de febrero se presentó el carretero encargado de conducirlos á su último destino y se lo prohibieron los empleados de arbitrios provinciales que hay en la estación, por no tener un *veñdi* ó documento firmado por un empleado que hay en Veriña, quedándose las cajas en la estación, abandonadas.

A pesar de haber un acuerdo de la Excm. Diputación prohibiendo estos documentos, pedí al remitente de Veriña que le mandase, haciendo constar que venían los géneros de su fábrica, y recibí el documento firmado por el empleado de la empresa en Veriña, con el número y clase del género.

El 12 del pasado febrero se presentó aquel documento para cargar los siete bultos referidos, y cual sería mi sorpresa cuando los empleados de arbitrios se negaron á que el carretero de Cangas de Tineo llevase los licores, que se hallaban retenidos, como se demuestra, desde el 3 de febrero, en la estación del ferro-carril; y los comerciantes esperando por el género. Con este motivo, recurri á la Excm. Diputación en 20 de febrero, y como estos asuntos llevan su trámite, el género estará hasta sabedios cuando abandonado.

Siendo los fletados y puntos de recaudación los puertos secos y mojados, según condición de escritura y la instrucción de Consumos, y quedando los géneros libres en su circulación por el interior (por qué se exige otros documentos, abusando de todo el comercio, y de las autoridades que tienen prohibidos los mismos.

Esto basta para que se haga ver lo que pasa en el asunto, y para que el público se entere de que la empresa de arbitrios provinciales se estralimita en el cumplimiento del contrato, con perjuicio del público y del comercio.

Suyo affmo q. b. s. m.

Victoriano Rodríguez.

Oviedo 19 de Marzo de 1885.

De una carta de Santiago, que publica «La Unión», tomamos lo siguiente que se refiere á un respetable orador sagrado asturiano, y muy estimado en nuestra provincia:

«El domingo último, según oportunamente se anunció, predicó por vez primera en la Santa Iglesia Catedral el nuevo Magistral D. Valeriano Menendez Conde. Bien puede asegurarse que el nuevo prebendado entró con buen pie en el desempeño de su cargo. Un verdadero sermón, una oración sagrada en que todo estaba hermanado, la solidez del fondo con la galanura de la forma, fué la dichosa muestra de lo mucho que promete el Sr. Menendez. Tomando como tema aquellas palabras del Evangelio: «Este es mi hijo muy amado en quien tengo mis complacencias... escuchadle» y á pretexto de hablar de la autoridad, y del pecado de la soberbia que contra ella se reuvela, pronunció inspirados y elocuentísimos párrafos, doblemente notables por ser conocidamente improvisación del momento. Porque el Sr. Menendez es orador espontáneo y natural, que sin preparación predica, y predica en lenguaje fluido, galano y correctísimo.»

Ha sido aprobada el acta de recepción de los acopios para la conservación en 1883-84 de la carretera de Rívaldesella á Canero, sección de Villaviciosa á Gijón.

La Comisión provincial acordó no acceder á la instancia del soldado Baldomero Mendez Vidal, quinto por el cupo de Cangas de Tineo, en el reemplazo de 1882 solicitando se le admita exención legal que adquirió por el fallecimiento de su padre.

La misma Comisión acordó de-

volver al Ayuntamiento de Castropol el presupuesto carcelario del partido, á fin de que elimine de él una partida de 250 pesetas.

Parece que ha surgido un conflicto entre la Guardia civil del puesto de Avilés y el Alcalde de dicha villa, con motivo de haber puesto este en libertad á dos sujetos que la citada fuerza había detenido por riña y escándalo.

La Guardia civil del puesto de Laviana, ha capturado á los vecinos de dicho concejo Nicasio Sanchez, Máximo Suarez y Mauricio Fernandez Canto, autores de las heridas graves causadas á Mauricio Rodriguez Zapico, vecino de las Fenariegas.

El Ayuntamiento de Piloña ha concedido un mes de licencia á su Alcalde Presidente D. José Gomez. Durante la ausencia de este, se encargará de la Alcaldía el primer teniente D. Ignacio Rodriguez.

Para todo el mes de Mayo quedará terminado el establecimiento balneario que se está construyendo en la playa de San Lorenzo, de Gijón.

El edificio reunirá buenas condiciones para el bañista.

El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, en sesión de 10 del corriente, acordó informar favorablemente al Sr. Gobernador el expediente en que D. Ramon Arias pide autorización para aprovechar ochenta metros cúbicos de agua del rio Narcea con destino á un establecimiento de piscicultura, con la condición de que el interesado coloque una regilla á la entrada del depósito que tenga á lo mas un centimetro cuadrado de luz.

La Comisión provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Pesoz, por el que se destituyó de su cargo al Secretario de dicha corporación.

Ha sido remitido para su aprobación al Ayuntamiento de Piloña, el expediente instruido por el párroco de Santa Maria de Valloval, sobre mansos rectoriales.

Ha sido nombrado por el Sr. Gobernador de la provincia vocal del Consejo provincial de Agricultura Industria y Comercio, D. José Diaz Ordoñez y Escandon.

Hace días indicamos que por la Delegación de Hacienda se iban á expedir comisiones de apremio contra los Ayuntamientos que no han satisfecho el tercer trimestre de contribuciones; y efectivamente, ayer se han firmado los despachos para Coaña, Llanera, Bual y Peñamellera.

Continúa abierta la Oficina de comprobación de pesas y medidas, desde las dos á las seis de la tarde, todos los dias no festivos.

Ha sido cancelado el registro de la mina de hierro llamada *Adelina 2.ª*, sita en Tapie, registrada por D. Saturnino Guerra.

Se ha concedido la pensión de 182,50 pesetas anuales á D. José Maria Cabana Valdés, padre del soldado del ejército de Cuba, Restituto Cabañas.

Por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha sido nombrado D. Anselmo Palacios, del comercio de Gijón, vocal de la Junta arbitral que marca el artículo 212 de las Ordenanzas vigentes de Aduanas.

Ha sido nombrado Consejero de administración de Cuba nuestro paisano don Julian Alvarez Granda, fabricante que goza de gran estimación en la Habana.

Un amigo vuelve á asegurarnos que el Ayuntamiento de Pravia aún no ha satisfecho, desde Diciembre de 1882, el importe de los trabajos para formación del plan de caminos vecinales del concejo.

Sección oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 11.

Lista de donativos de la suscripción nacional.

—Circular del Gobierno civil anunciando que ingresó en la Caja del Hospicio el donativo de 25 pesetas hecho por una persona de Gijón que no quiso dar su nombre.

—R. D. del Ministerio de la Guerra, sobre suspensión de Ayuntamientos.

—Por la Sección de Fomento, se ha resuelto declarar de utilidad pública unas fincas cuya expropiación solicitó D. Inocencio Fernandez y Martinez, para el servicio de la mina de carbon *Coto Paz de Figaredo*, sita en el concejo de Mieres.

—Igual resolución recayó en la solicitud presentada por D. M. Valdés, de Laviana, respecto á parte de un terreno que debe aplicarse al servicio de la mina de carbon «S. Felechoro» sita en el concejo de San Martín del Rey Aurelio.

—Igual resolución recayó en la solicitud presentada por D. Eladio Garcia San Miguel, de Avilés, respecto á parte de una finca, por donde ha de establecerse el servicio de la mina de carbon «Eladia 3.ª» sita en Llanera.

—Anuncio de la alcaldía de Parres. —Providencias de los juzgados de Gijón, Llanes y Avilés.

Cosas de Asturias.

La Provincia.

(Continuacion)

El Obispado tiene 1048 Pilas bautismales: su Obispo goza 88000 ducados de renta, y se intitula Conde de Noreña, por merced del Rey Don Juan el I, año 1383. La Catedral está dedicada al salvador; la hizo el Rey D. Alonso II, llamado el Casto; se fabricó con las mismas medidas, traza y forma, que la que habia en aquel tiempo en Toledo. La torre es hermosa, alta y fuerte; y para mayor devoción y grandeza de aquel templo, hizo el Rey D. Alonso el año de 802 que siete Obispos la consagrasen, como trae Mariana, que es cosa bien singular; y este mismo Rey amó y favoreció tanto á esta ciudad, que la hizo Corte de su reino, y dejando los títulos de Gijón y de Asturias, se intituló Rey de Oviedo. En tiempo del Rey D. Alonso III, el año 875, se celebró aquí un Concilio, en que los Obispos declararon ser la iglesia de Oviedo, Metropolitana; como lo habia concedido á instancias del Rey, el Papa Juan VIII, y nombraron por Arzobispo á Herimenegildo; y determinaron que los Obispos que no tenían diócesis, por estar ocupadas de los moros, sirviesen al de Oviedo de Vicarios y se les señalasen iglesias en la Ciudad y Diócesis, con cuyas rentas se sustentasen, y en cumplimiento de esto, á 17 Obispos señalaron 12 templos, al de Leon de Astorga, de Fria, al Ulcese, al Britoniense, al de Orense, al de Braga (este era Arzobispo), al Dumiense, al Tudense, al Columbricense, al Canriense, al Portucalense, al Salmanticense, César Augustano, al Calaguritano; al Turisouense y al Oscense, y de aquí, sin duda, nació que Oviedo en aquel tiempo se llamase la Ciudad de los Obispos, como trae Mariana, libr. 7, cap. 18. A todo esto se hallaron presentes en la Ciudad el Rey D. Alonso, la Reina Doña Ximena, los hijos del Rey y los Grandes.

El Rey D. Alonso el Casto, deseaba labrar, para su nuevo templo, una cruz muy preciosa, para lo cual tenia prevenidas ricas piedras, oro y joyas; aparecieron un dia dos mancebos, diciendo que eran buenos plateros, y que se ofrecían á hacer una cruz muy primorosa. Entregáronles el oro y piedras preciosas, que tenia el Rey para este fin: puséronlos en un cuarto de Palacio, donde por mayor seguridad, los dejó el mayordomo encerrados, y yendo el dia siguiente á darles de comer, no halló á ninguno de ellos: al principio se asustó, temiendo que se hubieran escapado con toda la riqueza; pero pronto se desengañó, porque encontró hecha una cruz de oro fino, de la cual salía tanto resplandor, que no se dejaba ver; lo cual, sabido por el Rey, Obispo y pueblo, fué llevada con grande pompa á la Iglesia Catedral, y se colocó en el Altar Mayor. Su figura es como la de San Juan, de dos brazos que se atraviesan por medio, sin ser mas larga que ancha; pues por cualquier punta hace cabeza, y la tienen por armas la Ciudad y la Iglesia. Una de las cosas que mas ilustran aquella Catedral, es los sepúlcros de los antiguos, insignes y cristianísimos Reyes que están allí sepultados. Estos son: el Rey D. Alonso II, llamado el Casto, que fabricó la Catedral y llevó allí las reliquias; D. Bermudo I, D. Ramiro I, que ganó la batalla del Clavijo, habiéndosele aparecido Santiago Apóstol, y fué la primera vez que se vió pelear al Santo, como Patron de los españoles. Don Ordoño I, D. Alonso III, llamado el Magno, D. Garcia I, y otras personas reales. Hay en la Catedral hermosas capillas, y entre ellas la del Rey Casto y la de Santa Eulalia, Patrona de la Ciudad.

Bibliografía.

JOSÉ.

Novela de costumbres marítimas, por Armando Palacio Valdés. Un volumen en octavo francés. Su precio 3,50 pesetas.

La nueva producción del fecundo novelista ovetense, viene a confirmar la nota de las especiales dotes que en él concurren para ese género de literatura, que hoy adquiere amplios y seguros vuelos por virtud del singular ingenio de los que actualmente se dedican a cultivarla.

Las novelas de capa y espada murieron a manos del desprecio público, que se mostró con ellas mercedamente inexorable; ya nadie mira, ni aun la parte mas inculta de nuestra sociedad, los voluminosos *in-folios* en los cuales se procuraba idealizar a los mayores forajidos que trotaron las tierras, saltaron collados y desvalijaron al pasajero; en tal puesto de libros viejos se ven novelas del género tonto, cuyos títulos escitan por un momento la curiosidad del transeunte...

Los antiguos artesanos de la novela, que hacían de esta un oficio, han desaparecido, arrojados del taller por el creciente desarrollo de la cultura pública: de su puesto se apoderaron grandes artistas de verdadera inspiración, que consagran a sus trabajos exímios cuidados, manejando con diestra mano el buril y el cincel... y á veces el visturi, según convenga.

No se hacen hoy esos libros para escitar y mantener, mediante el empleo de falsísimas situaciones, la curiosidad de un público que solo leía cuando sus habituales quehaceres le daban algún vagar; tampoco se toman como elementos indispensables caracteres impositivos, paisajes de brocha gorda, ladrones y mujeres de vida airada y tontas por añadidura; hoy lo que se hace es mas sencillo... para el que sabe hacerlo. A Pradilla, pongo por caso, ningún trabajo, ó muy poco, le costó hacer su cuadro admirable *Doña Juana la Loca* en comparación a los sudores y desvelos que acarrió a un notable portero, que también pinta, la confección del lienzo en que se representa a un joven matando con un cañón de á cuatro á un viejo ermitaño, y encima algunas alcahofas.

La novela actual es á modo de cuadro acabado que presenta con todo relieve cosas, personas, situaciones, escenas, tomadas de la vida real, tal y como acaecieron, sin desfigurarlas con alteraciones inverosímiles, dándoles el colorido adecuado, y adornándolas únicamente con forma primorosa...

En manos de ustedes andan Galdós, Pereda, Alarcón, Valera, Palacio Valdés, etc., y con ellos á la vista es seguro que me honrarán confirmando lo que acabo de decir.

La novela recientemente publicada, de Palacio Valdés, es, como *Sotileza*, del ilustre Pereda, un cuadro pintado de mano maestra, de costumbres marítimas... Se reconoce en el Sr. Palacio un paisajista de primera, y por mi parte, entiendo que no es paisajista de líneas, sino de contornos, de relieve... Rodillero es un pueblo marítimo de nuestra costa: por el capítulo que sirve de introducción á la obra se dá con él enseguida: hasta los ciegos, si es cierta la extraordinaria delicadeza que se dice poseen en el tacto, dirían enterados de los detalles de la pintura, «éste es Rodillero», con solo palpar.

El mismo cuidado, rigurosamente artístico emplea con los retratos de los personajes, sino que aquí hay también lo que debe de haber, el trabajo psicológico que pone al descubierto el alma ruin y baja, de refinada astucia de la *señal* Isabel, madre de Elisa, la novia de José, á quien halaga prometiéndole consentir en el próximo enlace con su hija, hobida en su primer matrimonio con el dueño de la fábrica de escabeche que ahora dirige y explota, solo para sacarle mas barato el bonito que pesca, y abrigando en el fondo el santo propósito de dilatar todo lo posible el proyectado casamiento para que no se le escape, con su hija, la citada fábrica...

José es joven, simpático, muy sufrido, valeroso y bueno, á quien estrujan y desangran, además de la futura suegra, las presentes madre y hermanas, descocadas, irascibles, que le mortifican cuanto pueden por la menor cosa... Sereno y bravo en la mar, afronta sin altanería y sin ruines rebajamientos las adversidades que le acaecen en tierra.

Es digno de Elisa que le ama de veras y que padece las mas crueles torturas bajo el poder de la Poncio Pilatos con faldas que la naturaleza le dió por madre.

Allí desempeña también papel interesantísimo, noble y caballeresco como sus eternos sueños, el gran D. Fernando de la Casa de Meira y Meirisma, emparentado muy de cerca con toda la gente de sangre azul habida y por haber... ¡Qué her-

mosa figura y que bien hecha, señor Palacio, sobre todo cuando prepara y lleva á efecto la solución castísima que á sus amores apetecían José y Elisa!

Dos pinceladas, dos toques, nos dan á conocer los caracteres de los demás actores que no tienen allí papel importante, tales como D. Claudio, maestro de escuela y tendero, y lo que es peor para él, marido en segundas nupcias de la Sra. Isabel, que lo tiene metido en un puño; Bernardo y otros marineros compañeros de José; el Juez municipal y hasta el tonto Rufo que echa á pié que la lancha nueva de aquel por instigaciones de la maestra para entorpecer el citado casamiento...

Omito citar las descripciones de los cuadros marítimos de que están llenas las páginas de la novela, porque esto se va haciendo largo. Leyendo el libro se experimentan las bruscas palpitaciones de la mar, parece como que sus salobres brisas azotan ó acarician nuestras mejillas, según del humor que esté; y si para hacer mas viva la ilusión cerramos los ojos, nos asalta vago terror al contemplarnos al lado de José dentro de la frágil barca en noche tempestuosa, próximos á ser tragados por aquel bravo elemento que muje y se revuelve, y grita, y se retuerce, y salta, y se atropella, y juega con brutalidad salvaje con las débiles tablas que fueron osadas á desafiarle cuando comenzaba ya á mostrarse foso...

Tocante á la forma, debe de bastar, á mi modo de ver, el nombre del autor, para que se la considere, sin mas exámen, de corrección acabada.

Para terminar: naturalista ó realista, la novela *José* puede figurar en la biblioteca del lector mas meticoloso.

Sr. Palacio Valdés, mi sincera enhorabuena.

Suyo afectísimo,

Recta.

Sección local.

Ha llegado á esta ciudad D. Felipe Ramos Izquierdo y Rodriguez Arias, nombrado Juez de primera instancia de Tineo.

Uno de estos dias tomará posesion de su cargo.

Ayer en presencia del Sr. Director del Hospicio provincial, del Inspector de Beneficencia Sr. Carrizo y del médico del Establecimiento Sr. Huergo, fueron vacunados con linfa vacuna directa de la ternera del Centro de vacunacion de Gijón, mas de 70 niños de dicho asilo.

Se han colocado en el Circo cuatro elegantes aparatos de gas, pendientes del techo, á fin de suprimir la lucerna que se halla en el centro.

Con esta mejora gana mucho el aspecto interior del bello edificio.

Accediendo á nuestras indicaciones, la empresa del Circo ha dispuesto facilitar pases á las localidades que se hallan ocultas por el escenario, á los que, por causas particulares, se vean privados de asistir á los espectáculos desde las localidades destinadas al público.

En nuestro número de hoy, y en la cuarta plana, publicamos el anuncio de la joven y ya notable pianista Srta. doña Elvira Blanch y Pastor.

Su brillante carrera en el Conservatorio de Madrid, y los premios por unanimidad obtenidos al final de ella, son garantía segura para los padres que deseen utilizar sus servicios como profesora de piano, bien ciertos de que los alumnos que se le confíen para la enseñanza de tan difícil instrumento, harán prodigiosos adelantos. Nos abstenemos de hacer de ella recomendación, porque el mérito se recomienda por sí solo.

El frio y lluvioso temporal de estos dias, ha paralizado las obras que el ayuntamiento llevaba á cabo en varias calles. Esto perjudica no solo á los trabajadores, sino también al tránsito público.

Pero contra los elementos no valen lamentaciones.

Mañana 13, celebra la Catedral Basílica ovetense la fiesta de las Santas Reliquias. Aunque esta cae en dia de labor, figura con sermón en la tabla del presente año, y está á cargo del canónigo Lectoral Dr. D. Joaquín Palacio,

Debido en gran parte al injustificado modo que nuestro municipio adoptó, de convertir las calles en carreteras, se encuentra Oviedo intransitable.

Todas las aceras están cubiertas de lodo.

Y pedir que se limpien con las bocas de riego, nos parece un despilfarro, to-

da vez á los cinco minutos estarian como antes de haberlas limpiado.

Mientras en la calle de Jesús, y en otras asi, se conserven aquellos lodazales, el mal que lamentamos no tendrá remedio.

El concierto sacro verificado ayer en el Liceo, superó con mucho, á las esperanzas que los aficionados á esta clase de espectáculos habian concebido.

Bien es verdad, que, dados los antecedentes de los que en el concierto tomaron parte, ya de antemano podia juzgarse del éxito.

Todas las piezas anunciadas en el programa, fueron cantadas con delicado gusto, afinacion y arte por los encargados de interpretarlas.

El numeroso y siempre escogido público que asistió ayer noche al Liceo, salió altamente complacido, y deseoso de que el espectáculo se repita.

Muchos y muy merecidos han sido los aplausos tributados á todos.

El nuestro, aunque humilde, lo repetimos hoy desde las columnas del periódico.

El organismo en formacion de las jóvenes de doce á quince años, exige tal cantidad de alimentos reparadores que, caso de existir el apetito, el estómago se recarga y no puede digerir; remedian los médicos este inconveniente acudiendo á la superalimentacion por medio de la peptona, que no embaraza los órganos digestivos, pues representa la digestión artificial de la carne de vaca fresca, con ayuda de la pepsina; el «Vino de Peptona de Chapoteaut» que puede darse azucarado á los niños, aumenta el peso del cuerpo, disipa todos los desórdenes y previene la tisis, tan frecuente en esta época de la vida.

El sábado debutará en el Circo la compañía de ópera con *La Favorita*, y el domingo se pondrá en escena *Un ballo in maschera*.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 11; 5,15 tarde.

Ha sido aprobado en el Congreso el modus vivendi.

Los rusos continúan avanzando en el Afghanistan.

Los ingleses les han salido al encuentro y cortándoles el camino.

Han llegado refuerzos á los rusos.

El 4 por 100 interior á 62,15.

El 4 por 100 amortizable á 77,30.

Cubas á 87,90.

Acciones B. E., 327,00

Fabra.

Madrid 11; 10, noche.

El Congreso aprobó el modus-vivendi por 100 votos contra 33.

Ha habido muchas tensiones.

El Obispo de Rico desistió de salir al G. nado

Luego que los moros, vencido el ejército británico, se iban apoderando de España, con poca ó ninguna resistencia, Urbano, Arzobispo de Toledo, acompañado de muchos y nobles ciudadanos, y según algunos, también del Infante D. Pelayo, cogió las Sagradas Reliquias que habia en aquella ciudad, y las llevó á Asturias para que no las profanasen los bárbaros. Llevó aquella Sagrada Vestidura, que la Santísima Virgen dió á San Ildefonso, y una arca llena de reliquias, que estaban en Jerusalem, y por varios rodeos habia parado en Toledo. Llevó también los Libros Sagrados de la Biblia y las Obras de San Isidoro, Ildefonso y Juliano, y otras cosas, para apartarlas mas del peligro: llegaron con ellas á lo último de España y las pusieron en una cueva debajo de tierra, dos leguas distante de donde ahora está Oviedo. Desde entonces, hasta ahora, se llama aquel paraje, el Monte Santo ó Monte Sacro. Aquí estuvieron, hasta que se trasladaron á Oviedo, y aún se conserva entre los fieles la devoción á aquel Monte Sacro.

Hoy se conservan las reliquias en un Camarin oscuro y sin ningún aseo ni arquitectura, que está en la Catedral; y habiendo hecho en dicha iglesia mayor una hermosa capilla para colocarlas con mas decencia, parece que no es voluntad de Dios que tengan otro templo que aquel que les dedicó para su resguardo la devoción de aquellos antiguos británicos. Yo las ví, y las adoré con gran consuelo mio, el año 1717, y me dieron un sumario impreso de todas ellas, que es como sigue:

En la cabeza tiene un escudo, con una cruz de brazos iguales, como la de San Juan; dos ángeles la man tienen por el pié. Al rededor del escudo tiene esta letra: *Hæc est bruc Domini, manibus fabricata superuis: urvis Ocelensis, cuan Sacra Tecusela teuent.* Luego dice: *Breve Sumario de las Santas Reliquias que en la Cámara Santa de Oviedo se veneran manifestas fuera de las Arcas, despues que por la miseracion divina por el año de 877 á instancias del señor Rey D. Alonso el Magno se abrieron con asistencia de muchos de los Prelados de España, que por su general debastacion se hallaban refugiados en dicha ciudad. Y asimismo de las indulgencias concedidas á este Santuario, y ganan los que las visitan y asientan cofrades en virtud de esta Bula.*

«A todos, y cada uno de los fieles cristianos, que las presentes letras vieron, hacemos saber: Que Dios »Nuestro Señor, con su admirable »poder, trasladó cierta arca, fabricada de madera incorruptible por »los Discipulos de los Sagrados »Apóstoles, llena de sus grandezas, »desde la Santa Ciudad de Jerusalem, en el tiempo que fué sojuzgada »por el Rey Cosdroas de Persia, á »Africa; desde Africa á Cartagena »de España; desde Cartagena á Sevilla; desde Sevilla á Toledo; desde »Toledo á Asturias, al Monte Sacro; y »desde allí á esta Sta. Iglesia de San Salvador de Oviedo donde dicha arca »fué abierta, y hallaron en ella los »fieles muchos cofrecillos de oro, de »plata, de marfil y de coral; los cuales abriendo con suma veneracion »ciertas cédulas, que atadas á cada »reliquia de las que dentro estaban, »manifestamente declaraban lo que »cada una era.» Hallaron una gran parte de la Sabana Santa, en que Cristo Nuestro Redentor fué envuelto en el sepúlcro, y su precioso Sudario, teñido con su Santísima Sangre, con el cual su hermosísimo Rostro con su Sacratísima Cabeza, estuvo cubierto y envuelto; el cual, con la veneracion posible, se enseña cada año tres veces: conviene á saber, en la solemne Festividad de dichas Santas Reliquias, que se celebra á 13 de Marzo, el viénes de la Semana Santa, y la Fiesta de la Esaltacion de la Cruz, á 14 de Setiembre, y en los dias festivos, incluso en el tiempo del jubileo de que abajo se dará noticia. Mucha parte de la verdadera Cruz de Nuestro Redentor; ocho epinas de su Corona Sagrada, de su Túnica, de su Sepúlcro, de los Pañales en que estuvo envuelto en el Pesebre, del Pan de la última cena, del Maná que llovió Dios á los hijos de Israel; una imagen de Cristo Crucificado, de las tres que á su semejanza hizo Nicodemus: un pedazo grande del pellejo de San Bartolomé Apóstol; la casulla que dió la Soberana Reina de los Cielos á San Ildefonso, Arzobispo de Toledo; de la leche de la misma Madre de Dios, y de sus preciosos Cabellos y Vestiduras; uno de los treinta dineros por que Cristo nuestro Bien fué vendido por Judas.

(Se continuará)

pu
Sa
rez

SUSTITUCION MILITAR.

D. MANUEL REGO RODRIGUEZ,

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Peninsula como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.

LA FUNERARIA

5, CALLE CANONIGA, 5.

Efectos y servicios de Andrés Sanchez Suarez.

Esta casa que vende los efectos del ramo á precios reducidos, tiene tambien carruajes para la conduccion al cementerio á los precios siguientes: en 3.ª clase 24 reales y 32, segun el arno; en 2.ª 40 y 92 y en 1.ª 100, 160 y 240, segun el número de caballos. Párulos en 3.ª con un caballo 24 reales, con dos 34 y 44, y en 1.ª 80, 140 y 200.

POSTIGO ALTO, NÚMERO 16.

junto al estanquillo de frente á la bajada de San José, UNICO DEPOSITO donde se expende el

VINO PURO, TINTO SUPERIOR DEL CAMPO DE CALATRAVA.

EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijón, *La Cubana*. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economía. A 4,75 rs. paquete de 5 bujías en 460 gramos.

Agua y Polvos Dentífricos

del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, 8, PLACE DE L'OPÉRA, PARIS

Anuncio al público.

Diligencias de la Luarquesa
Esta empresa que hace tiempo viene desempeñando un servicio alternado entre esta ciudad y la villa de Tineo, el cual tenia sus horas de salida á las 7 y media de la noche, la misma empresa acordó para la mejor comodidad del público, establecerlo desde el día 4 del corriente, á las 7 y media de la mañana, Oviedo á Tineo y viceversa. Precio de billetes, Campo de la M. 25, frente al Correo. Oviedo, casa de la viuda de Mo-

faciacion con asis-

Se vende una buena partida de **CASTAÑO, CAOBA Y MAJAGUA** 15 AÑOS DE EDAD. Entendense en Gijón, imprenta del «Comercio.» 8-1

CONFITERIA DE CERVERO 12, MAGDALENA, 12. OVIEDO.

SAN JOSÉ.

SE VENDE
al por mayor ó al menor, una gran partida de nogal negro, de ocho años de corte, en chapitones de un grueso de tres á seis plitgadas. Darán razon en esta imprenta.

¡GORCHO!

Unico depósito de corchos por mayor para toda la provincia.

Precios por sacos á 30, 40, y 48 reales militar. Por metros de una saca los precios varían, segun la importancia de los pedidos. Dirigir estos á **J. LOPEZ SELA E HIJOS,** 16, ROSAL, 16, OVIEDO.

Continuamos espandiendo vinos de todas clases á precios económicos, especialmente al por mayor.

LA INVENCIBLE.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA de Julian Menendez

4, MAGDALENA, 4.

En atencion al favor que me dispensa mi numerosa clientela y el público en general, honrándome con sus encargos, he determinado que lleve por título mi nuevo establecimiento **LA INVENCIBLE**; lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores.

4, Magdalena, 4. OVIEDO.

SE VENDE
Por tener que desocupar el sitio, se ceden al ínfimo precio de 1 y 2 reales arbol de 2 á 3 metros de altura, lozanos y derechos. Surtido por miles en el establecimiento de Arbo- ricultura de NICOLA'S FEIDT.

Cipréses Piramidales.

La Srta. D.ª Elvira Blanch y Pastor,

PROFESORA DE PIANO,

dos primeros premios del Conservatorio de Madrid, tiene el honor de ofrecer sus servicios en este difícil instrumento á las señoritas de esta capital que la honren con su confianza.

Calle de San Juan, núm. 3, principal, antigua casa de Galarza.

LA CASA GENERAL DE PRESTAMOS

DENOMINADA

LA ECONÓMICA

establecida en legal forma desde el 1.º de Febrero pasado, vista la favorable acogida que el público le viene dispensando, ha determinado dar á sus operaciones mayor amplitud, y á este efecto se propone que el Administrador general de la misma acepte desde luego la habilitacion de todos los que tengan que cobrar haberes mensuales, ya procedan de pagas como funcionarios públicos, ya como retirados, pensionistas ó jubilados, ó ya como eclesiásticos ó particulares.

Al efecto de satisfacer á todos y cada uno los sueldos ó haberes que hayan de percibir, girará todos los dias dos ó tres de cada mes. Admite tambien que se gire á la vista contra ella, y por la habilitacion y entrega de las cantidades que perciba, solo descontará un dos por ciento.

Los que de ella quieran servirse, deberán remitir los documentos de autorizacion al espresado Administrador general, el cual quedará encargado de hacer efectivas las cantidades todas, ya girando contra él, como se ha dicho, ó ya ordenándole que gire. En este último caso, se descontará además del 2 por 100 el quebranto del giro y el sello de franqueo.

Los que del indicado establecimiento deseen aprovecharse, pueden desde luego dirigirse al repetido Sr. Administrador general.

Santa Susana 1, principal.--Oviedo.

ADVERTENCIA.—En la expresada casa se facilita tambien dinero sobre ropas y alhajas; y para que los que á ella vayan á empeñar sean mas favorecidos, las papeletas de empeño dé, al tomar en calidad de tal una alhaja ó una prenda, la compra al tenedor de ella. Así, pues, los que al vencer sus préstamos no puedan pagar las cantidades que se les facilitó, en lugar de perder los objetos empeñados, recibirán el beneficio de la venta de sus papeletas.

GENARO GARCIA Y COMPANIA

16, RUA, 16, OVIEDO.

Avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaban de recibir una gran partida de papeles pintados, frisos y cenefas, para habilitaciones, procedentes de Paris, última novedad y á precios económicos. Durante el presente mes, seguirán recibiendo dicho artículo procedente de las principales fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y España, y entones quedará instalado un almacén á la altura de las principales poblaciones. Se remiten muestras á provincia. Tambien se sigue vendiendo á precios muy económicos pinturas al óleo y temple de todas clases, cristales y azulejos.

VINO Y JARABE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano. En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer por la cantidad, ni chicos ni diarreas; la dentición se verifica facilmente sin dolores ni convulsiones. Mas tarde cuando el niño está palido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presenten grandísimas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz. Su accion reparadora y reconstitutiva no es menos segura en las personas mayores cuando están debilitadas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos. Su uso es de gran provecho para los típicos que causan la ceterización de los tuberculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación. En resumen el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutrición regular de los huesos, de los músculos y de la sangre. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PROCEURAS Paris: Casa GINAMUT y Cia, 8, rue Vivienne.

Imp. de Vallina y Comp.

SUSTITUCION MILITAR

REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS

AGENCIA GENERAL

DE ORANTES Y COMPANIA

Los anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para ser necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo amarrar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

PIPO DE ORANTES.

CALLE NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.

OVIEDO.